



INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada	X	Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO N° CO1.PCCNTR.7467843 DE 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Despacho Dirección Regional Norte de Santander
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7467843 DE 2025
OBJETO	Prestar los de servicios técnicos para apoyar el desarrollo de las actividades relacionadas con los procesos de relacionamiento estratégico para la atención de la consecución del contrato de aprendizaje de las empresas de la regional, la regulación de la cuota de las empresas obligadas y el control de las metas asignadas a las regionales, así como las demás actividades encomendadas y complementarias que se deriven del objeto del contrato.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	12 de febrero de 2025
FECHA DE INICIO	12 de febrero de 2025
PLAZO INICIAL	317 días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31 de diciembre de 2025.
RAZÓN SOCIAL	Luis David Duran Castellanos
CC o NIT	1090460080
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
LUGAR DE EJECUCIÓN	San José de Cúcuta
VALOR INICIAL	VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL CIENTOS PESOS M/CTE. (\$ 29.860.100)
FORMA DE PAGO	Un primer pago que corresponde al mes de febrero por valor de UN MILLÓN SEISCIENTOS UN MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE (\$ 1.601.330) b) diez pagos iguales por los meses de marzo a diciembre de 2025, por valor de DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$ 2.825.877) cada uno.



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	3225
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	12725
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL CIENTO PESOS M/CTE. (\$ 29.860.100)
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	31 de diciembre de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA	"No aplica"
VALOR TOTAL PAGADO	VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL CIENTO PESOS M/CTE. (\$ 29.860.100)
VALOR TOTAL EJECUTADO	VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL CIENTO PESOS M/CTE. (\$ 29.860.100)
SUPERVISOR	Astrid Carolina Saavedra Zubieta
APOYO A LA SUPERVISIÓN	"No aplica"

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES [Incluya todas las obligaciones contractuales]	¿CUMPLIÓ? [Seleccione: SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]	PRODUCTO O EVIDENCIA [Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]
1. Gestionar las solicitudes de aprendices para el Contrato de Aprendizaje de las empresas reguladas y no obligadas.	Sí	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes de ejecución contractual SECOP II
2. Apoyar y gestionar el desarrollo y la implementación de acciones para la consecución de empresas y contratos en modalidad voluntaria, contribuyendo al efectivo cumplimiento de las metas institucionales.	Sí	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes de ejecución contractual SECOP II
3. Prestar apoyo en la actualización de información en la herramienta Sistema	Sí	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes de ejecución contractual SECOP II



de Gestión Virtual de Aprendizices – SGVA o la que haga sus veces.		
4. Apoyar los procesos y actividades de sensibilización dirigidos a la promoción y divulgación de las estrategias propias de la Coordinación, dirigidos a los grupos de valor del SENA.	Sí	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes de ejecución contractual SECOP II
5. Brindar apoyo en el desarrollo de las actividades propias de la ejecución del procedimiento de regulación de cuotas, de acuerdo con lo establecido por la Dirección General y cumplimiento de la normatividad vigente.	Sí	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes de ejecución contractual SECOP II
6. Apoyar en las actividades de promoción y fomento de las diferentes estrategias para la consecución de nuevas empresas a regular.	Sí	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes de ejecución contractual SECOP II
7. Brindar oportuno acompañamiento en la gestión de respuesta y el seguimiento oportuno de las diferentes solicitudes, trámites administrativos y PQRS, que se alleguen a la Coordinación, en los temas relacionados con el contrato de aprendizaje y regulación de cuota.	Sí	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes de ejecución contractual SECOP II
8. Atender con prontitud y efectividad las solicitudes, condiciones y/o recomendaciones que dentro de los términos del contrato formule el supervisor."	Sí	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes de ejecución contractual SECOP II

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:



GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	49-46-101013375		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	12/02/2025		
FECHA APROBACIÓN	12/02/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	12/02/2025	30/04/2026	2.986.010.00
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

3.2 Cumplimiento del objeto

El contratista dio cumplimiento al objeto contractual y sus obligaciones durante el periodo de ejecución del contrato.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

El contratista dio cumplimiento al objeto contractual y sus obligaciones referentes a la parte ambiental, de seguridad en el trabajo y el que le aplique, durante el periodo de ejecución del contrato.

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato NO se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación como supervisores del contrato:

1. Sergio Alfonso Ramírez Figueroa, 02 de febrero de 2025



2. Astrid Carolina Saavedra Zubieta, 14 de octubre de 2025

3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció De conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente contrato cuando el Supervisor de este, certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a satisfacción por el Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

No aplica.

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

No aplica

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	\$29.860.100
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	\$ 0,00
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	\$29.860.100
Valor ejecutado	\$29.860.100
Valor pagado	\$29.860.100
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$ 0,00

Para constancia se firma en San José de Cúcuta a los 23 días del mes de diciembre de 2025.


ASTRID CAROLINA SAAVEDRA ZUBIETA
Supervisor del contrato